



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

ADOLFO PALACIOS RODRÍGUEZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Saldaña (Palencia), del que es Secretaria Beatriz González Calvo.

Visto el expediente del XVIII Concurso de Pintura Rápida al Aire Libre 'Javier Cortes Álvarez de Miranda', a celebrarse el día 2 de julio de 2022, promovido por este Ayuntamiento de Saldaña desde su Concejalía de Cultura.

Visto el Decreto 2022-0237, de fecha de 17 de mayo de 2022, por el que se aprueban las Bases de Participación del XVIII Concurso de Pintura Rápida al Aire Libre 'Javier Cortes Álvarez de Miranda'.

Conocido el interés por patrocinar un premio del citado Concurso con una dotación de 300 euros por parte de Daniel González Navarro.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la inclusión en las Bases de Participación del XVIII Concurso de Pintura Rápida al Aire Libre 'Javier Cortes Álvarez de Miranda', aprobadas mediante Decreto de Alcaldía 2022-0237, de 17 de mayo, de un **nuevo premio dotado con una cuantía de 300 euros, patrocinado por Daniel González Navarro**, incorporando este premio a los previamente existentes en las referidas bases.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de la presente resolución junto a las Bases de Participación del XVIII Concurso de Pintura al Aire Libre 'Javier Cortes Álvarez de Miranda', dando cuenta de la misma en la próxima Junta de Gobierno Local que se celebre.

En la Villa de Saldaña, a la fecha de la firma al margen.

Ante mí,
La Secretaria
Beatriz González Calvo

El Alcalde – Adolfo Palacios Rodríguez